



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MÉRCOLES

• Edición No. 43.201

Santiago de Guayaquil, miércoles 9 de julio del 2003

3 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA POLIGRÁFICA C.A.

Se comunica al público que la compañía **POLIGRÁFICA C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **03-G-DIC-0004419** el 1 de julio de 2003.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- Que el objeto de la compañía es el establecimiento y operación de una planta industrial que se dedicará a producir postales, cromos, calendarios..."

Guayaquil,

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL